



Consejo Mexicano del Ahorro y Crédito Popular

México, D. F., a 16 de marzo del 2007.

C.P. TOMÁS CARRIZALES VILLEGAS
Presidente del Consejo de Administración
Confederación de Cooperativas Financieras de la República Mexicana
Vermont No. 34, Int. 4, Col. Nápoles
C. P. 03810, México, D.F.

Asunto: Felicitaciones por su autorización.

Estimado C.P. Carrizales:

Por este medio, me permito enviarle un saludo afectuoso y desearle éxito en todas sus gestiones.

Por otro lado sirva el presente, para dejar de manifiesto en nombre del Consejo Directivo y del mío propio, una cordial felicitación a la **CONFEDERACION DE COOPERATIVAS FINANCIERAS DE LA REPUBLICA MEXICANA, S. C. DE R. L.** por la obtención de su autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como CONFEDERACION en el marco de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, lo que demuestra la dedicación y empeño que han destinado para la obtención de este éxito.

Creemos en la firme convicción de la COFIREM, que como parte del Sector de Ahorro y Crédito Popular, seguirá mejorando sus servicios con apego a la Ley, así como en sus compromisos de optimizar su funcionamiento a fin de garantizar y proteger los ahorros del sector de la población con menores recursos económicos, de continuar dedicados al fomento de la cultura del ahorro y buscando su mejor desarrollo para bien del país.

Sin otro particular, reciba la más alta y distinguida de mis consideraciones

Atentamente

Julio César López Marín
Gerente General
COMACREP, A. C.

c.c.p. Lic. Jesús Flores Alvarez.- Gerente General Interino, COFIREM.